

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRE S Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	María Camila Sanguino Díaz	1018483386	2546	2016600	1	Gestión tecnológica	2.5	2019-2S	Oscar Fernando Castellanos Domínguez Jenny Marcela Sánchez Torres
2	Elizabeth Andrea López Pérez	535187	2548	2015702	9	Gerencia y gestión de proyectos	4.7	2019-1S	Alfonso Herrera Jiménez
3	Juan Diego Vanegas Bustos	1018473112	2542	1000003	1	Álgebra Lineal	2.0	2019-2S	Mauricio Bogoya López

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.1 Castro Castillo Héctor Eduardo DNI. G32150522

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025988	Taller de simulación procesos de manufactura y sistemas de servicios	1	L	3

9.2.2 Jaime Huerfano Juan David DNI. 1010050571

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	27	B	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.2.3 Sierra García Sergio Andrés DNI. 1010026343

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sierra García Sergio Andrés					DNI. 1010026343	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo Integral	4	O	4.1	Cálculo integral	4.1
					Álgebra lineal	4.0
2016375	Programación Orientada a Objetos	3	B	4.2	Programación Orientada a Objetos	4.2
2025068	Ética y bioética	2	L	5.0	Ética y bioética	5.0
2023533	Fundamentos químicos y bioquímicos	3	L	3.3	Fundamentos químicos y bioquímicos	3.3
2025069	Materiales industriales	2	L	3.9	Materiales industriales	3.9
2023534	Termodinámica y fluidos	3	L	4.5	Termodinámica y fluidos	4.5
	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados L	10				
	Créditos homologados O	4				
	Total créditos que se homologan	17				

9.2.4 Castellanos Rodríguez Camilo Andrés DNI. 1026595198

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería

Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castellanos Rodríguez Camilo Andrés					DNI. 1026595198	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación Orientada a Objetos	3	B	4.5	Programación Orientada a Objetos	4.5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.1	Física I: mecánica newtoniana	4.3
					Termodinámica y fluidos	3.7
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.8	Física II: electromagnetismo	3.8
					Termodinámica y fluidos	3.7
1000006	Cálculo en Varias Variables	4	O	3.6	Cálculo multivariado	4.0
					Cálculo integral	3.2
Créditos homologados B		11				
Créditos homologados O		4				
Total créditos que se homologan		15				

9.2.5 Urbano Castaño Edwin Stiben DNI. 1233488479

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 – Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I – Pregrado, en el periodo 2019–1S.
- Homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Urbano Castaño Edwin Stiben					DNI. 1233488479	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Códi	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023	Taller de habilidades gerenciales	3	L	4.4	Taller de habilidades gerenciales	4.41
Créditos homologados L		3				
Total créditos que se homologan		3				

9.2.6 Vivas Díaz Juan Santiago

DNI. 1007411218

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Sergio Arboleda de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vivas Díaz Juan Santiago					DNI. 1007411218	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Sergio Arboleda	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
10000	Cálculo diferencial	4	O	4.3	Cálculo diferencial	3.7
					Álgebra lineal aplicada	4.8
10000	Fundamentos de mecánica	4	B	3.3	Física mecánica y laboratorio	3.1
					Ciencias materiales	3.3
	Créditos homologados O	4				
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos que se homologan	8				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Sergio Arboleda, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Vivas Díaz Juan Santiago					DNI. 1007411218	
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Industrial						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (Universidad Sergio Arboleda)	Justificación			C	Nota
Cálculo integral	Cálculo integral	Las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia			3	3.6
Probabilidad	Estadística 1				3	4.5
Álgebra lineal	Álgebra lineal aplicada				3	4.8

9.2.7 Méndez Páez Daniel Felipe DNI. 1000224934

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Méndez Páez Daniel Felipe					DNI. 1000224934	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Icfes Saber 11°	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.2.8 Sáenz López Juan Pablo DNI. 1001083711

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Sáenz López Juan Pablo					DNI. 1001083711	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Icfes Saber 11°	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.2.9 Ospina Ruiz Juan Francisco DNI. 1193114668

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Ospina Ruiz Juan Francisco					DNI. 1193114668	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Icfes Saber 11°	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		

Ospina Ruiz Juan Francisco					DNI. 1193114668	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.2.10 Beltrán García Nicolás Mateo DNI. 1031183421

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber11°, siendo B1 el mínimo exigido, teniendo en cuenta que ya trascurrieron más de dos años después de la presentación del examen.

Beltrán García Nicolás Mateo					DNI. 1031183421	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Icfes Saber11°	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.2.11 Rodríguez Cristancho Andrés David DNI. 1136887485

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 19 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.2.12 Rodríguez Vergara Karla Liliana DNI. 1010014061

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.13 Sánchez Gaspar Jeisson Ricardo DNI. 1033789633

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.3 INGENIERÍA CIVIL

RECURSO DE REPOSICIÓN

9.3.1 Rincón Ángel Nicolás Esteban DNI. 1075678114

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta No. 016 de septiembre 12 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad en la modalidad Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado, a cargo del profesor Martín Estrada por parte de la Universidad Nacional de Colombia, porque no se concede la excepción al Acuerdo vigente. Adicionalmente, el Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, como asignaturas de libre elección, teniendo en cuenta que no es una actualización de la historia académica por cambio de la programación académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020508	Simulación de procesos de tratamiento de agua	1	L	4
2020479	Potabilización de aguas	1	L	4

9.3.2 Reyes Arévalo Gustavo Andrés DNI. 1075678537

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta No. 016 de septiembre 12 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad en la modalidad Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado, a cargo del profesor Martín Estrada por parte de la Universidad Nacional de Colombia, porque no se concede la excepción al Acuerdo vigente. Adicionalmente, el Consejo de Facultad en atención al recurso de

reposición **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, como asignaturas de libre elección, teniendo en cuenta que no es una actualización de la historia académica por cambio de la programación académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020508	Simulación de procesos de tratamiento de agua	1	L	4
2020479	Potabilización de aguas	1	L	4

9.3.3 Castillo García Juan Sebastián DNI. 1032470675

El Consejo de Facultad en atención al desistimiento de lo aprobado en el numeral 3 de la decisión obrante en el Acta 17 de 2019, y por no estar en firme la decisión, **APRUEBA** lo solicitado, en consecuencia, **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad de asignaturas de libre elección.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020399	Comportamiento del suelo	1	L	4
2020410	Pavimentos avanzados	1	L	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.4 Barbosa Caro Juan Camilo DNI. 1020777710

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matriculas de la Sede la solicitud de ampliar el plazo de pago de matrícula, de las fracciones 2 y 3, correspondiente al periodo 2019–2S, teniendo en cuenta que para la fecha oportuna de pago la historia académica del estudiante estuvo bloqueada.

9.3.5 Ramírez Contreras Harold Duban DNI. 1090505903

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2019–2S. (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2015965	Materiales para construcción	C	4

9.3.6 Sandoval Ávila Francisco Julián DNI. 1020823631

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, para ser desarrollada en proyecto “Análisis de alternativas para la sostenibilidad, recaudo y fiscalización de las Zer de la

ciudad de Santiago de Cali”, a cargo del profesor Ricardo José Peña Lindarte por parte de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que la información suministrada respecto a las actividades a desarrollar y los criterios de calificación no es clara ni suficiente. (Acuerdo 30 de 2016 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	1	L	3

9.3.7 Rivera López Carlos Andrés DNI. 1020835609

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	5	B	4

9.3.8 Ortiz Cubillos Lina Meliza DNI. 1075680218

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de fluidos	4	C	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.9 Neva Leguizamón Andrea Carolina DNI. 1032476901

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Neva Leguizamón Andrea Carolina					DNI. 1032476901		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015958	Geomática básica	4	C	3.6	Planimetría	2	3.7
					Altimetría	2	3.4
Total créditos homologables		4					

Neva Leguizamón Andrea Carolina					DNI. 1032476901		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
	Créditos disciplinares	4					

9.3.10 Guerrero Cruz Luis Fernando DNI. 1032478170

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia:

Guerrero Cruz Luis Fernando					DNI. 1032478170		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025065	Algoritmia general	1	L	4.7	Algoritmia general	1	4.7
2025068	Constitución política y democracia	2	L	4.4	Constitución política y democracia	1	4.1
					Grancolombianidad	1	4.7
2025066	Fundamentos de biología	1	L	4.5	Fundamentos de biología	3	4.6
2025067	Técnicas de laboratorio	1	I	4.5	Técnicas de laboratorio	1	4.5
2023533	Fundamentos de economía	3	L	4.5	Fundamentos de economía	3	4.5
2023534	Competencias comunicativas I	3	L	4.4	Competencias comunicativas I	3	4.4
2025065	Humanismo cristiano	1	L	4.1	Humanismo cristiano	1	4.1
Total créditos homologables		12					
Créditos libre elección		12					

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.3.11 Castro Buitrago Diego Fernando DNI. 1016094823

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.3.12 Real Herrera Jhon Elkin DNI. 1033820282

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 020 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.3.13 Lancheros Rojas William David DNI. 1016090901

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 020 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

CAMBIO DE GRUPO

9.3.14 Gómez Romero Diego Manuel DNI. 1004638038

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Cálculo en varias variables, código 1000006, tipología B inscrita en el periodo 2019–2S, del grupo 12 al grupo 7 debido a que justifica debidamente la solicitud.

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.4.1 Ramos Pastor Luis Alejandro DNI. 1078367483

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 17 de 3 de octubre de 2019, en consecuencia, **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la siguiente manera:

Ramos Pastor Luis Alejandro					DNI. 1078367483	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Electiva en economía	2	L	3.5	Electiva en economía	3.5
2025069	Electiva en economía	2	L	5.0	Electiva en economía	5.0
2023529	Cátedra de democracia y ciudadanía, Catedra de contexto	4	L	4.0	Cátedra de democracia y ciudadanía	4.0
					Catedra de contexto	4.0
2025070	Electiva “Arquitectura de microcontroladores”	2	L	4.0	Electiva “Arquitectura de microcontroladores”	4.0
2023536	Electiva ciencias básicas	3	L	4.0	Electiva ciencias básicas	4.0
Créditos homologados L		13				
Total créditos que se homologan		13				

CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS CON CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA

9.4.2 Matiz Ocampo Juan Jacobo DNI. 1018484778

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016866	Trabajo de grado	4	P	6

9.4.3 Galindo Caraballo Carlos Andrés DNI. 1018489919

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016493	Control	2	C	4

9.4.4 Franco Gómez Iván Felipe DNI. 1018484400

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016851	Análisis de sistemas de potencia	1	C	3

9.4.5 Mostacilla Paz José Miguel DNI. 1061810150

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016867	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	P	6

2. Eliminar historia académica BAPI, debido a que justifica debidamente la solicitud.

PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.4.6 Ortiz García Eliana DNI. 1015428289

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019-2S, porque no cumple el prerequisite establecido. (Acuerdo 34 de 2016 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	XX	L	3

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS POR CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.7 Delgado Lasso Carlos Alejandro DNI. 1089077776

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reintegrar al cupo, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo

académico 2019–2S, porque la cancelación no se realizó como consecuencia de un acto originado por la Universidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2015159	Variable compleja	B	4

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.8 Gutiérrez Hernández Jairo Camilo DNI. 1007863622

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Gutiérrez Hernández Jairo Camilo					DNI. 1007863622	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.4.9 Lopez Sanchez Wilson Andres DNI. 1010107163

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Lopez Sanchez Wilson Andres					DNI. 1010107163	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.4.10 Jiménez Gómez Juan José DNI. 1000796521

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Jiménez Gómez Juan José					DNI. 1000796521	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.4.11 Castiblanco Avendaño Manuel Nicolás DNI. 1000319890

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Castiblanco Avendaño Manuel Nicolás					DNI. 1000319890	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.4.12 Sierra García Juan Diego DNI. 1001346639

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Sierra García Juan Diego					DNI. 1001346639	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.4.13 Castilla Díaz Juan Pablo

DNI. 1000590881

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Castilla Díaz Juan Pablo					DNI. 1000590881	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.4.14 Sandoval Tirado José Alejandro

DNI. 1018486284

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sandoval Tirado José Alejandro					DNI. 1018486284	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.6	Cálculo diferencial	3.6
2015734	Programación de computadores	3	B	4.1	Programación básica	4.1
Créditos homologados B		7				
Total créditos que se homologan		7				

CAMBIO DE COMPONENTE

9.4.15 Castro Guerra Nicolás

DNI. 1014267916

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Eléctrica, cursada en el periodo académico 2019–1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2016375	Programación orientada a objetos	3.3	B	O

HISTORIA ACADÉMICA BAPI

9.4.16 Barbosa Rodríguez Jorge Leonardo DNI. 1022372946

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica BAPI, porque justifica debidamente la solicitud.

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.1 Muñoz Martínez Javier Alejandro DNI. 1000602795

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017272	Principios de dinámica	4	C	3

9.5.2 González Ospina Esteban DNI. 1032508160

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	11	B	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.5.3 Saavedra Fonseca David Esteban DNI. 1073250560

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 20 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.5.4 Capera Neira Pablo Andrei DNI. 1023008061

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–1S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 20 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.5 Benítez Pinto Andrés Eduardo DNI. 1015471749

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificación reprobada (RE) a la asignatura 2011302 – Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I – Pregrado.
2. Homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Benítez Pinto Andrés Eduardo					DNI. 1015471749	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Códi	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023	Optimización	3	L	1.6	Optimización	1.58
Créditos homologados		3				
L						

Benítez Pinto Andrés Eduardo					DNI. 1015471749	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Códi	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Total créditos que se homologan	3				

9.5.6 Cárdenas Lagos Julián Andrés DNI. 1192812649

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Cárdenas Lagos Julián Andrés					DNI. 1192812649	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se homologan	12				

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

9.5.7 Hernández Ortegón Joan Nicolás DNI. 1007341627

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Mecánica (2547).

9.5.8 Romero Linarez Sara Manuela DNI. 1078372223

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Mecánica (2547).

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.6.1 García Galeano Ediher Alejandro DNI. 1031169255

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 17 del 3 de octubre de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, modalidad pasantía en CPL AROMAS SAS, a cargo del profesor Leonardo Emilio Calle Páez, debido a que el contrato que presenta, se suscribe como: CONTRATO DE PASANTÍA, instrumento que carece de la determinación de la entrega de un producto académico tangible o intangible, ya que la pasantía corresponde a una modalidad de trabajo de grado. Dicho lo anterior, se tiene un contrato de pasantía, lo que resulta exótico en el sentido de que esa modalidad de vinculación no existe como contrato interpartes entre el estudiante y la empresa, sino que se da en el marco de la formación académica, por lo que previamente debe existir una valoración de la universidad en torno a los requisitos de la empresa y un director o docente encargado del seguimiento en la etapa pre, realización y pos pasantía, además, no se aprecian los elementos académicos propios de esta actividad, ni se tiene claro cuál es el producto académico a entregar, ni objetivos o algo semejante, que permita considerar que la actividad académica de extensión en esa modalidad cumple con los requisitos establecidos por el Acuerdo 037 de 2017 de Consejo de Facultad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	4	P	6

9.6.2 Castañeda Mora Daniel Felipe DNI. 1013623808

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta 17 del 3 de octubre de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Práctica estudiantil II, código 2016763, tipología L, inscrita en el periodo 2019–2S, del grupo 15 al grupo 39 con el profesor Iván Darío Gil Chaves del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, debido a que, tanto el grupo como el docente, que se designe para una práctica estudiantil, lo determina el comité en función de las cargas laborales asignadas a cada docente, con el fin de evitar sobrecargas de actividades.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.3 Cano Blanco Daniel Camilo DNI. 1032496164

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la siguiente asignatura inscrita del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	7	P	6

9.6.4 Romero Romero Daniel Esteban DNI. 1014275863

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2014979	Dinámica de procesos fisicoquímicos y biológicos	1	L	4

9.6.5 Peña Pardo Lina María DNI. 1072709665

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir y calificar la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, modalidad pasantía en Universidad de Purdue, dirigida por la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento del instituto de biotecnología IBUN.

Código SIA	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2015289	Trabajo de grado	5.0	P	6

9.6.6 Fontecha Silva Yessica Natalia DNI. 1015463562

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa Schadel Ltda– Alimentos al consumidor, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Daissy Ximena M. Moyano por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	25	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.6.7 Quintero Rueda Johan Sebastián DNI. 1030667023

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Technische*

Universität München de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Quintero Rueda Johan Sebastián					DNI. 1030667023	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Technische Universität München de Alemania	
Códig	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
20235	Project Management, Public Relations and CCC	3	L	4.8	Project Management, Public Relations and CCC	1.3
20235 34	Design and analysis of experiments	3	L	4.5	Design and analysis of experiments	1.7
20235	Quality management and product safety	3	L	4.5	Quality management and product safety	1.7
Créditos homologados L		9				
Total créditos que se homologan		9				

2. Homologar en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Technische Universität München* de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Quintero Rueda Johan Sebastián					DNI. 1030667023	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Technische Universität München de Alemania	
Códig	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
20167	Práctica estudiantil II	6	L	4.3	Práctica estudiantil II	4.3
Créditos homologados L		6				
Total créditos que se homologan		6				

9.6.8 Romero Garzón Daniela Alejandra DNI. 1022370376

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agronómica de la Sede Medellín, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Romero Garzón Daniela Alejandra					DNI. 1022370376		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agronómica de la Sede Medellín		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	Periodo
20235	Plan b: el rescate del planeta tierra	3	L	5.0	Plan b: el rescate del planeta tierra	5.0	2014-
20250 68	Laboratorio de química general	2	L	4.8	Laboratorio de química general	4.8	2014-
20235	Química general	3	L	4.9	Química general	4.9	2014-
20250	Introducción a las ciencias agronómicas	2	L	4.8	Introducción a las ciencias agronómicas	4.8	2014-
Créditos equivalidos L		10					
Total créditos que se equivalen		10					

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agronómica de la Sede Medellín, porque las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto–escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría):

Romero Garzón Daniela Alejandra					DNI. 1022370376	
Asignaturas que no se equivalen en el programa Ingeniería Química						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Ingeniería Agronómica Sede Medellín)	Justificación	C	Nota	Periodo	
Matemáticas básicas	Matemáticas básicas	Las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto–escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría)	4	4.2	2014–1S	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de 6.0 en el examen IELTS, siendo 4.5 el mínimo exigido.

Narváez Quevedo Juan Felipe					DNI. 1000033223	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	IELTS	6.0
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.6.10 Cely Morales Alex Rigoberto DNI. 1012429375

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 20 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.11 Castro Carvajal Julie Andrea DNI. 1143842910

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 20 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.12 Roncancio Wilches Paula Andrea DNI. 1014290955

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

REINGRESO

9.6.13 Peña Choachí Manuel Esteban DNI. 1233510027

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2020–1S, porque el estudiante presentó la solicitud fuera del plazo establecido en el Calendario Académico de la Sede Bogotá. (Acuerdo 152 de 2019 – Consejo de Sede Bogotá)

HISTORIA ACADÉMICA BAPI

9.6.14 Vela Galindo Brayam Camilo DNI. 1069742483

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar las siguientes asignaturas de la historia académica BAPI debido a que realizó cambio de modalidad de trabajo de grado:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018406	Biotecnología de alimentos	1	L	4
2018846	Tópicos selectos	4	L	4

2. Eliminar la historia académica BAPI, debido a que realizó cambio de modalidad de trabajo de grado.

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBANTES DE BAPI A PREGRADO

9.6.15 Salcedo Barón Juan Sebastián DNI. 1032472998

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.1 Cabezas Mañosca Sergio Andrés DNI. 1022978175

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloqueo de Historia Académica 2546.
2. Restablecimiento de carga académica inscrita en el periodo 2019–2S.
3. Cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.2 Rojas Garzón María Alejandra DNI. 1015479095

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016698	Elementos de computadores	5	T	3

9.7.3 Téllez Ardila Wilson Eduardo DNI. 1032446164

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	5	O	3
2025960	Computación visual	1	C	3

9.7.4 Morales Pulido Santiago Alejandro DNI. 1070989887

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016707	Sistemas operativos	1	C	3

9.7.5 Orellano Calambas Victor Alfonso DNI. 1061813530

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016353	Bases de datos	2	C	3

9.7.6 Velásquez Gordillo Michael Tomás DNI. 1030623707

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa High Tech Software S.A.S., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Carol Tatiana Moreno Bernal por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	44	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.7.7 Barajas Hurtado Iván David DNI. 1032474118

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Artes Plásticas de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Barajas Hurtado Iván David					DNI. 1032474118	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Artes Plásticas de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	Zona C I	1	L	5.0	Zona C I	5.0
2025066	Zona C II	1	L	5.0	Zona C II	5.0
2025068	Dibujo II	2	L	4.9	Dibujo II	4.9
2026632	Laboratorio de creación I	6	L	4.8	Laboratorio de creación I	4.8
2027143	Laboratorio de creación II	5	L	4.8	Laboratorio de creación II	4.8
2025069	Gráfica I	2	L	4.8	Gráfica I	4.8
2027144	Historia del arte II	5	L	4.8	Historia del arte II	4.8
2023533	Laboratorio de forma	3	L	4.8	Laboratorio de forma	4.8
2023529	Diseño básico	4	L	4.7	Diseño básico	4.7
2025070	Fotografía I	2	L	4.7	Fotografía I	4.7
Créditos homologados L		31				

Barajas Hurtado Iván David					DNI. 1032474118	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Artes Plásticas de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Total créditos que se homologan	31				

9.7.8 Gálvez Bello Gustavo DNI. 1014260587

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gálvez Bello Gustavo			DNI. 1014260587	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Métodos numéricos	Métodos numéricos	La asignatura cursada no es similar en intensidad a la ofrecida en la Universidad Nacional de Colombia	1	3.4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.7.9 Rodríguez Calderón Juliana DNI. 1032477887

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 20 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.10 Romero Díaz Johan Sebastián DNI. 1016102696

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 20 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.11 Solano Salazar Juan David DNI. 1049633054

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.12 López Ruiz Mateo DNI. 1018493604

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.13 Fernández Páez David DNI. 1010019758

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019–1S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.14 Torres Candía Jorge Iván DNI. 1032472235

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS CON CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA

9.8.1 Ortiz Jaimes José Joaquín DNI. 1015461235

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloqueo de la historia académica en el programa Ingeniería Electrónica (2545)
2. Restablecimiento de la carga académica de historia académica del programa Ingeniería Electrónica (2545)
3. Desbloqueo de la historia académica en el programa modalidad asignaturas en posgrado facultad de ingeniería (BAPI)
4. Restablecimiento de la carga académica de historia académica del programa modalidad asignaturas en posgrado facultad de ingeniería (BAPI)
5. Cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.2 Jiménez Melenge Norely

DNI. 1061737292

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable compleja	4	B	4

9.8.3 Bernal Arévalo Hernán Felipe

DNI. 1015479026

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el periodo académico 2019–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	18	B	4

9.8.4 Unibio Barbosa Andrés Camilo

DNI. 1010234460

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la

solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	4	B	3

9.8.5 Villarreal Archila David Ricardo DNI. 1005154067

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028188	Las artes en américa latina: orígenes y tradiciones	1	L	2

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.8.6 Lozano Ávila Sergio Andrés DNI. 1013665081

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–2S en la historia académica modalidad asignaturas en posgrado facultad de ingeniería, porque justifica debidamente su solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025784	Temas avanzados en electrónica de altas frecuencias	1	L	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.8.7 Álvarez Yate Jhoan Fernando DNI. 1115866089

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 19 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.8.8 Hortúa Alvarado Andrés Felipe DNI. 1022425236

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 19 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.8.9 Hilarion Beltrán Diddier Alexander DNI. 1022387683

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Hilarion Beltrán Diddier Alexander					DNI. 1022387683	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
20166	Elementos de computadores	3	L	4.5	Elementos de computadores	4.5
20166	Estructuras de datos	3	L	4.2	Estructuras de datos	4.2
20262	Cátedra Internacional De Ingeniería – Seguridad En Redes Inalámbricas 802.11x (Wi-Fi)	2	L	4.7	Cátedra Internacional De Ingeniería – Seguridad En Redes Inalámbricas 802.11x (Wi-Fi)	4.7
20268	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: diseño inclusivo	3	L	4.1	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: diseño inclusivo	4.1
20167	Sistemas operativos	3	L	4.2	Sistemas operativos	4.2
Créditos equivalidos L		14				

Hilarion Beltrán Diddier Alexander					DNI. 1022387683	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
Total créditos que se equivalen		14				

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia porque no cumple con el prerrequisito establecido – Comunicaciones – 2016492 (Acuerdo 87 de 2018 de Consejo de Facultad):

Hilarion Beltrán Diddier Alexander					DNI. 1022387683	
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Electrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Ingeniería de Sistemas y Computación)	Justificación			C	Nota
Redes de telecomunicaciones	Redes de telecomunicaciones	No cumple con el prerrequisito			3	4.1

CAMBIO DE GRUPO

9.8.10 González Padilla Nicolás Eduardo **DNI. 1022414713**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado código 2015316, tipología P, inscrita en el periodo 2019–2S, del grupo 5 al grupo 1 con el profesor Diego Alexander Tibaduiza Burgos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y electrónica debido a que justifica debidamente la solicitud.

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.1 Acevedo Ávila Danilo Andrés **DNI. 1192758002**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019–2S, porque lo expuesto no es un hecho que

constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).
(Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3

9.9.2 Polanco Olaya Andrés Felipe DNI. 1001175203

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).
(Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000089	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	8	L	2

9.9.3 Palacios Morales Leidy Viviana DNI. 1032656548

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2019–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s).
(Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	2	B	4

9.9.4 Rojas Coy Daniela Andrea DNI. 1016077639

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2019–2S, en la modalidad Pasantía, para ser desarrollada en la empresa Euromallas S.A.S., a cargo del profesor John Fabio Acuña Caíta por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 37 de 2017 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	6	P	6

2. Eliminar la historia académica BAPI en el periodo 2019–2S, porque se aprueba el cambio de modalidad de trabajo de grado.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.9.5 Alférez Cordero Bárbara Catalina DNI. 1001284851

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1

en el examen ICSES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Alfárez Cordero Bárbara Catalina					DNI. 1001284851	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.9.6 Álvarez Naiza Juan Camilo DNI. 1193219694

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICSES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Álvarez Naiza Juan Camilo					DNI. 1193219694	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.9.7 Rodríguez Nizo Miguel Ángel DNI. 1000686976

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICSES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Nizo Miguel Ángel					DNI. 1000686976	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		

Créditos homologados E	12
Total créditos que se homologados	12

9.9.8 Ardila Perdomo Sergio Andrés DNI. 1000516460

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Ardila Perdomo Sergio Andrés					DNI. 1000516460	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.9.9 Bohórquez Cardozo Andrés Felipe DNI. 1000795375

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Bohórquez Cardozo Andrés Felipe					DNI. 1000795375	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.9.10 Leal Cerón Juana DNI. 1001066039

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Leal Cerón Juana					DNI. 1001066039		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota	
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP			
Créditos homologados E		12					
Total créditos que se homologados		12					

9.9.11 Montero Flórez Duvan Andrés

DNI. 1019119564

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2019–2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, de la siguiente manera:

Montero Flórez Duvan Andrés					DNI. 1019119564		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015741	Termodinámica	3	C	4.4	Termodinámica	3	4.4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.7	Estadística I	3	3.7
2025068	Geopolítica	2	L	4.7	Geopolítica	2	4.7
2025069	Constitución política de Colombia	2	L	4.2	Constitución política de Colombia	2	4.2
2023533	Cultura del emprendimiento	3	L	4.3	Cultura del emprendimiento	3	4.3
2023534	Industria de minería y energía	3	L	4.2	Industria de minería y energía	3	4.2
2023535	Ingeniería ambiental	3	L	4.6	Ingeniería ambiental	3	4.6
2023536	Mandos eléctricos	3	L	4.7	Mandos eléctricos	3	4.7
2023537	Mandos oleoneumáticos	3	L	4.4	Mandos oleoneumáticos	3	4.4
2025070	Nanotecnología	2	L	3.9	Nanotecnología	2	3.9
2024350	Circuitos electrónicos I	3	L	3.9	Circuitos electrónicos I	3	3.9
2024351	Electrónica de potencia	3	L	4.0	Electrónica de potencia	3	4.0

Montero Flórez Duvan Andrés					DNI. 1019119564		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2024352	Expresión oral y escrita	3	L	4.2	Expresión oral y escrita	3	4.2
Total créditos homologables		36					
Créditos fundamentación		3					
Créditos disciplinares		3					
Créditos libre elección		30					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017–01 las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, y no cumplen con los prerrequisitos establecidos. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Montero Flórez Duvan Andrés					DNI. 1019119564	
Asignatura que no se homologa en el programa de Ingeniería Agrícola						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2541)	Asignatura (Ingeniería Mecatrónica)	Justificación	C	Nota		
Transferencia de calor y masa	Transferencia de calor	No cumple con contenidos ni intensidad	2	3.5		
Métodos numéricos	Métodos numéricos	No cumple con contenidos ni intensidad	2	4.6		
Inglés 1,2,3,4	Inglés 1,2,3,4,5,6	No cumple con intensidad, según el certificado de notas los niveles cursado no tiene asignados créditos	0	AP		

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.9.12 **Avendaño Alba Henry Humberto** DNI. 1053614316

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.9.13 Beltrán Franco Nelson Francisco DNI. 328228

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 020 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.9.14 Urrego Sastre Luis Fernando DNI. 1030669437

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 020 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

AVAL MOVILIDAD EXCEPCIONAL

9.9.15 Perdigón Zorrilla Cristhian Giovanny DNI. 1018463974

El Consejo de Facultad se **INHIBE** para dar aval al estudiante para realizar una práctica estudiantil internacional, pues no se trata de un asunto de competencia de los Consejos de Facultad, la excepciones a lo previsto en la Resolución 105 de 2017 de la Vicerrectoría Académica, se deben presentar directamente ante esa dependencia de la Universidad, ya que es el órgano que puede autorizar la no aplicación de un requisito.

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.10.1 Gil Rodríguez David Esteban
1049651311

DNI.

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 17 de 2019, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2019–2S, a desarrollar en la empresa Fundación Materialización 3D, a cargo del profesor Nelson Arzola de la Peña por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. David Figueredo por parte de la entidad, toda vez que no es de recibo el argumento con base en el cual se informa que la fundación donde realizaría la práctica no cuenta con recursos para pagar la afiliación a la ARL, en principio porque son obligaciones legales y reglamentarias que no pueden ser eludidas, además, si bien el estudiante estaría practicando, también es cierto que su aporte a la empresa se hace en el entendido de que ésta última reciba un aporte en trabajo, donde lo mínimo es que asegure en riesgos laborales al estudiante por el término de la práctica, cuyo valor difícilmente puede superar los diez mil pesos (\$10.000), mensuales, costo que de no poder ser asumido por la entidad donde se realiza la práctica, descarta la viabilidad de la empresa para estos propósitos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	--	L	6

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.10.2 Vanegas Bustos Cesar Stiven
1010001160

DNI.

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2019–2S, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que no le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 20 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.10.3 Quintero Benavides Sergio Esteban DNI. 1032502864

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 – Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I – Pregrado, en el periodo 2019–1S.
2. Homologar en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Quintero Benavides Sergio Esteban					DNI. 1032502864	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Códi	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023	Japonés 3	3	L	4.5	Japonés 3	4.52
Créditos homologados L		3				
Total créditos que se homologan		3				

9.10.4 López Martínez Juan Pablo
1000185483

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2019–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en el examen FCE, siendo B1 el mínimo exigido.

López Martínez Juan Pablo					DNI. 1000185483	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	No
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	FCE	B2
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.10.5 PERMISO ACADÉMICO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** permiso académico, en el encuentro internacional 2019 *Annual Student Conference and Annual Meeting*, del 8 al 15 de noviembre de 2019 (Acuerdo 70 de 2019 CSU).

Apellidos y nombres	DNI
Páez Piñeros Julián Camilo	1015461329

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIFICACIÓN	PERIODO
Holman Mauricio Albarracín Pinzón	79765244	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola	Tesis de Maestría	2019587	AP	2019-1S
Carlos Roman Reina Leal	1032445165	Maestría en Ingeniería – Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP	2019-1S
Johan Sebastián Sánchez Choachi	1018439222	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica	Tesis de Maestría	2025774	AP	2019-1S
Brenda Caballero Mendoza	1032440795	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2019-1S
Laura Ximena Roncancio Valbuena	1032456241	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Trabajo Final de Maestría	2015018	AP	2019-1S
María Isabel Cristina Niño Carranza	1020763387	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019500	AP	2019-1S
Jonathan Jair Rubiano Cruz	1030558722	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019500	AP	2019-1S
Carlos Andrés Miranda Suaza	80225196	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Trabajo Final de Maestría	2020355	AP	2019-1S

10.2 MAestrÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1 González Camelo Josué Nicolás

DNI. 1032479030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Trabajo Final de Maestría, código 2019169, tipología P, inscrita en el periodo 2019–2S, del grupo 7 al grupo 12 con el profesor Oscar Leonardo García Navarrete del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.2.2 Ospina Gaitán Néstor Iván DNI. 1012417916

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial con título “*Multiagent control of autonomous vehicles in presence of non-cooperative agents using game theory*” aprobado en el acta No. 14 de agosto de 2019, al profesor Duvan Andrés Téllez Castro del grupo de investigación Programa de investigación sobre adquisición y análisis de señales.

10.2.3 González Roldan Felipe DNI. 1014212493

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cursada en el periodo académico 2017–2S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2019163	Temas especiales de automatización industrial	5.0	B	L

2. Convalidar en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Automatización de equipos y procesos industriales	2019138	Automatización de procesos industriales	5.0	4	B

3. Cancelar la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el periodo académico de 2018–1S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2010198	Automatización de equipos y procesos industriales	1	L	4

10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.3.1 Galimberti Gabriele

DNI. YB0898848

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Crear historia académica en el programa Maestría en ingeniería – Ingeniería Eléctrica perfil de profundización.
2. Convalidar en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en convenio de doble titulación con el Politécnico de Milán, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Convenio de doble titulación Politécnico de Milán	2019465	Estabilidad de sistemas de potencia	4.7	4	B
	2019460	Compatibilidad electromagnética	4.7	4	B
	2019455	Análisis de sistemas de potencia	4.7	4	B

3. Remitir al PRI de la Facultad de Ingeniería, para que se envíen las comunicaciones que correspondan a la División de Registro, y se cree la historia académica del estudiante en la modalidad de doble titulación

10.4 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1 Patiño Bernal Marlon

DNI. 79562116

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 17 de octubre 3 de 2019, en consecuencia, **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica a: “Técnica de muestreo espacial para monitoreo distribuido geográficamente con aplicación a radio cognitiva”, ratifica director al profesor Francisco José Román Campos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.5.1 Cuero Ortega Jairo David

DNI. 1121841693

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Instrumentación y Control Industrial, así:

ASIGNATURA QUE SE HOMOLOGA	ASIGNATURA POR LA QUE SE HOMOLOGA				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Instrumentación electrónica	2023677	Curso dirigido II	4.4	4	L
Sistemas de instrumentación y control supervisorio					
Sistemas de control	2019141	Control inteligente	4.6	4	L
Control inteligente					
Instrumentación y control secuencial	2019138	Automatización de procesos industriales	4.7	4	L
Control de movimiento					

10.5.2 Montenegro Poches Álvaro Andrés DNI. 1121871365

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Instrumentación y Control Industrial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Instrumentación electrónica	2023677	Curso dirigido II	4.8	4	L
Redes de comunicaciones y sistemas de supervisión					
Sistemas de control	2019141	Control inteligente	4.2	4	L
Técnicas avanzadas de control					
Instrumentación y control secuencial	2019138	Automatización de procesos industriales	4.5	4	L
Control de movimiento					

10.5.3 Cortes Guaje Diego Ernesto DNI. 1030541592

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2019–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020350	Seminario de investigación	1	C	3

10.5.4 Tovar González Jackson Camilo DNI. 1019039626

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la

solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026605	Dinámica de fluidos computacional	1	L	4

10.5.5 Villarreal Mesa Omar Andrés DNI. 1118545394

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica a: “Análisis del recurso solar mediante modelos estadísticos de predicción de corto plazo en la sabana de Bogotá”, ratifica director al profesor Javier Alveiro Rosero García del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.5.6 González Arango Luis Miguel DNI. 1015423661

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica a: “Construcción de un modelo de elementos finitos para el estudio del comportamiento termomecánico de una junta acero-bronce durante el proceso de soldadura por fricción rotativa de control directo (RFWDD)”, designa nuevo director al profesor Carlos Humberto Galeano Urueña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en reemplazo del profesor Jorge Eduardo Arango Gómez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.6 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

10.6.1 Sotelo Salas Carlos Mario DNI. 1026281563

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, en el periodo académico de 2019–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la programación académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020915	Diseño de experimentos aplicados	1	L	4

10.7 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.7.1 Acevedo Velásquez Carlos Felipe DNI. 1030603032

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, emite decisión **INHIBITORIA** frente al recurso presentado contra decisión del Acta 16 de 2019, lo anterior debido a que el recurso se presentó el día 30 de octubre de 2019, y los diez días de plazo para la presentación del recurso comenzaron a contarse desde el 23 de septiembre, concluyendo el plazo el 10 de octubre, fecha a partir de la cual decisión adquiere firmeza y no pueden desatarse recursos ordinarios contra la misma.

10.8 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.8.1 Vega Toro Angie Stephanie DNI. 1030576730

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** traslado del programa Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales al programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, a partir del periodo académico 2020–1S, teniendo en cuenta que la solicitud se realiza después del plazo establecido en el Acuerdo 089 del Consejo Académico y el Calendario Académico de la Sede. (Acuerdo 089 de 2014 – Consejo Académico, Acuerdo 152 de 2019 – Consejo de Sede Bogotá).

10.9 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.1 Serrano Chávez Claudio Alejandro DNI. 86081819

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química a: “*A rheological investigation of starch gels and solutions and its relationship with structural properties*”, ratifica director al profesor Jairo Ernesto Perilla Perilla del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.10 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.10.1 Álvarez Torres Mónica Lucet DNI. 1052399778

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Exención total del pago de los derechos académicos y matrícula por resultado del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior presentado dentro de los dos años anteriores a la admisión, porque no obtuvo en cada uno de los componentes de su grupo de referencia un puntaje igual o superior al promedio más tres punto un (3.1) veces la desviación estándar.
2. Exención del 50 % de los derechos académicos y matrícula por resultado del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior presentado dentro de los dos años anteriores a la admisión, dentro de los dos años anteriores a la admisión, porque no obtuvo en cada en cada uno de los componentes de su grupo de referencia un puntaje igual o superior al promedio más dos puntos quinientas setenta y cinco (2.575) veces la desviación estándar.

10.10.2 Vargas Alejo David Julián DNI. 1020796629

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos (2705).

10.10.3 Morera Afanador Camila Andrea DNI. 1016038960

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Trabajo final de maestría, código 2020487, tipología P, inscrita en el periodo 2019–2S, del grupo 6 al grupo 10, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.11 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.11.1 Molina Trujillo Marlon Sebastián DNI. 1010218899

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Materiales para carreteras	2020406	Materiales para carreteras	4.1	4	L

10.11.2 Ocando Sánchez Dario Alfonso DNI. 1065592649

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matriculas de la Sede la solicitud de ampliar el plazo de pago de matrícula correspondiente al periodo 2019–2S.
2. **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2019–2S, porque la exención no se concede a estudiantes que hayan reingresado a programas de posgrado de la Facultad en cualquier época. (Artículo 19 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, Circular 2 de 2019 de Consejo de Facultad)
3. **APRUEBA** cambiar el título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia a: “Análisis tridimensional de la estabilidad de taludes y comparación con análisis bidimensional”, ratifica director al profesor Félix Hernández Rodríguez del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.11.3 Mendoza Rojas Guerdy Alejandra DNI. 1020797724

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia a: “Evaluación del comportamiento mecánico de un sistema modular compuesto por materiales reciclados para uso en pavimentos de vías terciarias”, ratifica directora a la profesora Gloria Inés Beltrán Clavo del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.12 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.12.1 Pulido Romero Daniel Camilo DNI. 1030634396

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2019–2S, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019350	Propuesta de Trabajo Final de Maestría	1	C	4
2019354	Seminario de investigación II	1	C	3

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2027944	Ingeniería sísmica	1	L	4

3. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Optimización del diseño de edificios en acero con pórticos arriostrados excéntricamente mediante el uso de algoritmos genéticos”.
4. Designar director del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Optimización del diseño de edificios en acero con pórticos arriostrados excéntricamente mediante el uso de algoritmos genéticos”, al profesor Ricardo Parra Arango del Departamento de Civil y Agrícola.

10.12.2 Duran Torre Johan Steven

DNI. 1022371498

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, plan de estudios de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	4.6	4	B

10.12.3 Arino Martinez Diana Paola

DNI. 1032448641

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, plan de estudios de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	4.9	4	B

10.12.4 Naspud Uruchima Pilar Roxana

DNI. 0302537261

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el

programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, plan de estudios de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	4.7	4	B

10.12.5 Beltrán Martínez Oscar David DNI. 1030616003

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2019–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, plan de estudios de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	4.4	4	B

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2019–2S, debido a que la tipología actual no corresponde al plan de estudios.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019343	Fundaciones avanzadas	1	L	4

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2019–2S, debido a que la tipología corresponde al plan de estudios.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019343	Fundaciones avanzadas	1	B	4

10.12.6 Gualavisi Limaico Mario Steven DNI. A6799473

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2019–2S, debido a que la asignatura la requiere para nivelar temas.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015940	Análisis estructural aplicado	1	L	4

10.12.7 Palencia Torres Daniel Gustavo DNI. 1093773037

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Estructuras a: “Evaluación de las propiedades en

estado fresco de un concreto autocompactante con adición de polietileno de alta densidad recuperado granulado”, ratifica director al profesor Julián David Puerto Suárez del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.13 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS

10.13.1 Aros Martínez Edgar Andrey DNI. 1014255817

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2019–2S, debido a que la asignatura no se encontraba ofertada en las fechas oportunas de inscripción.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019343	Fundaciones avanzadas	1	B	4

10.13.2 Manrique Torres David Mauricio DNI. 1052396603

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019388	Tecnología del hormigón	1	B	4

10.13.3 Uribe Martínez Juan Camilo DNI. 1051477164

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa 2019–03 al programa de Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estructuras de madera	2019340	Estructuras de madera	4.7	4	B
Análisis estructural por elementos finitos	2019333	Análisis estructural por elementos finitos	4.4	4	B

10.14 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.14.2 Spaggiari Castro Luisa Fernanda DNI. 1053782041

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019878	Tecnologías de la información y comunicación en tránsito y transporte	1	L	4

10.15 ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.15.1 Chaves Martínez Harold Orlando DNI. 1084223822

1. El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2019–2S, en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019860	Herramientas de modelación en tránsito	1	L	4

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2019–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud, y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 20 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

10.16 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.16.1 Ortiz Rodríguez Jonathan Alberto DNI. 1031157643

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2019–2S, las siguientes asignaturas cursadas como opción de grado en el pregrado, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	4,3	4	L

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Sistemas distribuidos	2019787	Sistemas distribuidos	4,0	4	L
Internet de las cosas – IoT	2027970	Internet de las cosas – IoT	4,1	4	L

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019773	Minería de datos	1	L	4

10.16.2 Salazar Díaz Pedro Augusto

DNI. 1032392762

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas por convenio con la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Pruebas Automáticas	2019816	Curso dirigido I	4.3	4	L

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2024944 – Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I, en el periodo 2019–1S.

10.16.3 Fernández Riomalo Carlos Eduardo

DNI. 1061753918

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Prototipo de arquitectura empresarial con énfasis en procesos de negocio. Caso de estudio: Vicerrectoría de Investigación de Institución de Educación Superior”, al profesor Henry Roberto Umaña Acosta del Departamento en Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.16.4 Niño Sánchez Luis Fernando

DNI. 1024512191

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a: “Transformación organizacional del Hospital Universitario Nacional (HUN): una propuesta de innovación”, ratifica directora a la profesora Sonia Esperanza Monroy Varela del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CONV. UNILLANOS (2928)

10.17.1 Calentura Rojas Yeison Ferney DNI. 1121860755

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación con título “Algoritmo de agrupación y clasificación para la detección de clientes sospechosos en contribuir a pérdidas no técnicas de energía en una empresa comercializadora eléctrica en Colombia” aprobado en el acta No. 6 de 2019, al profesor Ángel Alfonso Cruz Roa de la Universidad de los Llanos.

10.18 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.18.1 Penagos Gutiérrez Camilo Andrés DNI. 1015395721

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a: “Caracterización de un modelo de negocio de banca digital en el contexto colombiano”, ratifica directora a la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, ratifica codirector al profesor Lucas Giraldo Ríos de la Universidad Espíritu Santo UEES – Ecuador e investigador del grupo de investigación Griego.

10.19 DOCTORADO EN INGENIERÍA – SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.19.1 Torres Moreno Miguel Eduardo DNI. 79789331

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019849	Proyecto de Tesis de Doctorado	1	F	13

10.19.2 Gutiérrez Osorio Camilo Albeiro DNI. 71775136

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2019–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019849	Proyecto de Tesis de Doctorado	1	F	13

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2019–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de doctorado	1	U	90

10.19.3 Collazos Serrano Víctor Edwin DNI. 79735694

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico 2019–1S, las siguientes asignaturas cursadas por convenio con la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Arquitectura empresarial	2023642	Curso dirigido II	4.0	4	U